Ayuntamiento de
Guadalupe
2018 - 2021

PASEO/ALDO/GIACO.

FISM-01

1343

Dirección de Desarrollo
Económico y Social

OFICIO NÚMERO: 0205/2021
EXPEDIENTE: Agua Potable
FECHA: 17 de marzo del 2021

ASUNTO: Adjudicación de Obra.

ARQ. RICARDO GARCIA GARCIA.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito adjuntar información correspondiente Acuerdo de Cabildo no. 725/2021 de la nonagésima primera sesión de cabildo y sexagésima tercera ordinaria del 14 de mayo de 2021 relativo al programa presupuestario y programa de inversión en su apartado tres de Agua Potable del que se emitió lo siguiente:

3.- AGUA POTABLE							
NO.	PROYECTO	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)	METAS TOTALES		BENEFICIARIOS (DIRECTOS)	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
			TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
1	CONSTRUCCION DE DEPOSITO (TIPO CISTERNA) DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LAS VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DEL PESCADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170023 .- EL PESCADO	$ 96,872.17	TANQUE	2	34	180
2	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION Y DESCARGA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL PESCADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170023 .- EL PESCADO	$ 500,142.38	ML	600	34	180

Adjuntando a la presente el **Acuerdo de Cabildo**, considerando que el **Catálogo de Conceptos** y **Planos de las Obras,** el área a su cargo, es quien resguarda las obras en mención; lo anterior para su proceso de contratación bajo la modalidad que corresponda bajo la condición de pago a precio unitario y con un periodo de ejecución de 180 días naturales o en su caso al término del presente ejercicio que corresponde al 31 de diciembre de 2021.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, no sin antes agradecer su atención al presente y enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JAIME OSVALDO PINALES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

17 16:25 hrs.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Copia
Archivo.

$97,014.55

Ayuntamiento de
Guadalupe
2018 - 2021

OFICIO NÚMERO: 725/2021
EXPEDIENTE: AAC-SVT-SGM
FECHA: 14 DE MAYO DE 2021

ASUNTO: SE REMITE ACUERDO DE CABILDO

LIC. MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES
PRESIDENTA DE LA COMIISÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA
Y SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en el Artículo 100 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 53 Fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac., y 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zac. remito a usted en original, el Acuerdo de Cabildo N° 725/2021 aprobado en la Nonagésima Primera Sesión de Cabildo y Sexagésima Tercera Ordinaria, de fecha catorce (14) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), relativo a la aprobación de la Modificación a la Distribución del Techo Financiero del Fondo III.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle las muestras de mis más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
HAGAMOS HISTORIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Secretaría de Gobierno
Guadalupe, Zacatecas

LIC. ELEAZAR MOISÉS LIMONES VENEGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Con copia para:

- ✓ H. Ayuntamiento.
- ✓ Lic. César Artemio González Navarro.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.- Presente.
- ✓ L.C. Juan Antonio de Alba Celedón.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.- Presente.
- ✓ Mtro. Julio César Nava de la Riva.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.- Presente.
- ✓ Archivo.

17 MAYO 2021
11:23 AM
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

L'EMLV/L'EME/I'FASH/L'JART.

Av. Colegio Militar 96 Oriente,
Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
+52 (492) 923 5492 +52 (492) 923 5493 +52 (492) 923 5494

Ayuntamiento de
Guadalupe
2018 - 2021

725|/2021
AC-SGM

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE AL FINAL SUSCRIBE, LICENCIADO ELEAZAR MOISÉS LIMONES VENEGAS, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS (2018-2021), CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

C E R T I F I C A

QUE EN LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO Y SEXAGÉSIMA TERCERA ORDINARIA DE FECHA CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS, POR MAYORÍA ABSOLUTA TOMÓ EL ACUERDO NÚMERO 725/2021, POR EL QUE SE APRUEBA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta de modificación al Programa Presupuestario del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el Ejercicio Fiscal 2021 conforme a lo siguiente:

L'EMLV/L'EME/I'FASH/L'JART.

Av. Colegio Militar 96 Oriente,
Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
+52 (492) 923 5492 +52 (492) 923 5493 +52 (492) 923 5494

Ayuntamiento de Guadalupe	PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)									
	EJERCICIO 2021									
NO.	TIPO DE CONTRIBUCION DEL PROYECTO	RUBRO	TIPO DE CONCURRENCIA	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				RECLASIFICACION DEL GASTO	INVERSION PROGRAMADA		INVERSION NO PLANEADA
				TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	INVERSION ACUMULADA	INVERSION I	INVERSION II	
1	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. Todo relacionado con las obras y acciones del FAIS en su modalidad FISM establecidas en los Lineamientos Generales.	DIRECTO	$ 16,305,681.55	$ -	$ -	$ 16,305,681.55	$ 15,305,681.55	$ 12,397,133.64		$ 2,908,547.91
2	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION. Todo relacionado con las obras y acciones del FAIS en su modalidad FISM establecidas en los Lineamientos Generales.	DIRECTO	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,000,000.00			$ 998,841.53	SE $ 2,001,158.47
3	DIRECTA	AGUA POTABLE. Todo relacionado con las obras y acciones del FAIS en su modalidad FISM establecidas en los Lineamientos Generales.	DIRECTO / CONVENIO	$ 9,000,000.00	$ -	$ -	$ 9,000,000.00	$ 10,000,000.00	$ 7,297,280.00	$ 2,487,014.55	$ 215,705.45
4	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS. Todo relacionado con las obras y acciones del FAIS en su modalidad FISM establecidas en los Lineamientos Generales.	DIRECTO	$ 2,500,000.00	$ -	$ -	$ 2,500,000.00				$ 2,500,000.00
5	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES. Todo relacionado con las obras y acciones del FAIS en su modalidad FISM establecidas en los Lineamientos Generales.	DIRECTO	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ 3,000,000.00				$ 3,000,000.00
6	NO APLICA	GASTOS INDIRECTOS. Se podrá destinar hasta el 3% del recurso del FISM asignado.	NO APLICA	$ 1,014,170.45	$ -	$ -	$ 1,014,170.45		$ 909,457.60		$ 104,712.85
				$ 34,819,852.00	$ -	$ -	$ 34,819,852.00		$ 20,603,871.24	$ 3,485,856.08	$ 10,730,124.68

NOTA: En concordancia con el cierre de la Administracion Publica Municipal 2018-2021 se programa con responsabilidad un monto de $3,485,856.08 de los $3,770,025.16 pesos disponibles correspondientes al gasto de la presente administracion, quedando un monto disponible de $284,169.08 pesos de los $24,373,896.40 pesos ministerados.

NOTA: Conforme a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo se reclasifica la asignacion presupuestal del Programa 1.- Mejoramiento de Vivienda con una reduccion de $1,000,000.00 pesos para dar una inversion total de $15,305,681.55 pesos, ademas de la ampliacion a la asignacion presupuestal al Programa 3.- Agua Potable por $1,000,000.00 pesos dando una inversion de $10,000,000.00 pesos.

NOTA: Se Programa la Inversion de los Programa 2 de Urbanizacion por un monto de $998,841.53 pesos y del Programa 3 de Agua Potable por $2,487,014.55 pesos, mismos que se desglosan.

L'EMLV/L'EME/I'ECH/L'IART.

SEGUNDO.- Se aprueba la propuesta del Programa de Inversión de Urbanización:

Ayuntamiento de Guadalupe 2018 - 2021

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PROGRAMA DE INVERSIÓN

3.- AGUA POTABLE

NO.	Capítulo/ Concepto del gasto	Partidas genéricas/ específicas	RUBRO	SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	PROYECTO	ASENTAMIENTO /LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS TOTALES			BENEFICIARIOS (DIRECTOS)	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
								TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (BASE)	CANTIDAD		
1	6000-. Concentradora Ramo 33	6191-. Trabajos en acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes de dominio público.	Urbanización	Canchas y espacios multideportivos.	Rehabilitación.	REHABILITACION DE CANCHA MULTIDEPORTIVA "EL VERGEL" EN EL ASENTAMIENTO DE VILLAS DE GUADALUPE EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170001.-VILLAS DE GUADALUPE	$ 258,934.52	$ -	$ -	$ 258,934.52	CANCHA	N/A	1	200	120
2	6000-. Concentradora Ramo 33	6191-. Trabajos en acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes de dominio público.	Urbanización	Canchas y espacios multideportivos.	Rehabilitación.	REHABILITACION DE CANCHA MULTIDEPORTIVA DEL CENTRO DE ARTES MARCIALES MIXTAS EN EL ASENTAMIENTO DE LA FE EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170001.-LA FE	$ 248,027.49	$ -	$ -	$ 248,027.49	CANCHA	N/A	1	180	120
3	6000-. Concentradora Ramo 33	6191-. Trabajos en acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes de dominio público.	Urbanización	Canchas y espacios multideportivos.	Rehabilitación.	REHABILITACION DE CANCHA MULTIDEPORTIVA "LOS FLAMINGOS" EN EL ASENTAMIENTO DE GAVILANES EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170001.-GAVILANES	$ 100,616.44	$ -	$ -	$ 100,616.44	CANCHA	N/A	1	120	120
4	6000-. Concentradora Ramo 33	6191-. Trabajos en acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes de dominio público.	Urbanización	Canchas y espacios multideportivos.	Rehabilitación.	REHABILITACION DE CANCHA MULTIDEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO DE LA COMARCA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170001.-COMARCA	$ 192,326.13	$ -	$ -	$ 192,326.13	CANCHA	N/A	1	100	120
5	6000-. Concentradora Ramo 33	6191-. Trabajos en acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes de dominio público.	Urbanización	Canchas y espacios multideportivos.	Rehabilitación.	REHABILITACION DE CANCHA MULTIDEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO DE EX HACIENDA DE BERNARDEZ EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170001.-EX HACIENDA DE BERNARDEZ	$ 198,936.95	$ -	$ -	$ 198,936.95	CANCHA	N/A	1	100	120
							TOTAL	$ 998,841.53	$ -	$ -	$ 998,841.53					

NOTA: De conformidad a lo establecido en el ACUERDO publicado en el DOF el 26 de enero del 2021 que emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social establece en su TITULO SEGUNDO apartado 2.2.1. Rubros generales del FAIS Fraccion VIII se refieren prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de caminos rurales, carreteras y pavimentación, así como calles, guamiciones y banquetas, puentes e infraestructura para personas con discapacidad y caminos sacacosechas. También incluye obras de alumbrado público, mercados públicos, canchas y espacios multideportivos

TERCERO.- Se aprueba la propuesta del Programa de Inversión de Agua Potable:

Ayuntamiento de Guadalupe

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
PROGRAMA DE INVERSIÓN

3.- AGUA POTABLE

NO.	Capitulo/ Concepto del gasto	Partidas genéricas y específicas	RUBRO	SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	MODALIDAD DEL PROYECTO	PROYECTO	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS TOTALES			BENEFICIARIOS (DIRECTOS)	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
								TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (BASE)	CANTIDAD		
1	4000- CONCENTRADORA RAMO 33	4241- APORTACIONES PARA ACCIONES	AGUA POTABLE	DEPOSITOS O TANQUES DE AGUA POTABLE	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO DE DEPOSITOS O TANQUES DE AGUA EN GUADALUPE Y/O/AS LOCALIDADES Y/O ASENTAMIENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE	VARIAS	$ 7,297,280.00	$ -	$ -	$ 7,297,280.00	PAQUETE	$ 1,824.32	4000	4000	180
2	6000- CONCENTRADORA RAMO 33	6131- CONSTRUCCION DE OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES Y DOMINIO PUBLICO	AGUA POTABLE	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA (ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA)	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE DEPOSITO (TIPO CISTERNA) DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LAS VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DEL PESCADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170023 - EL PESCADO	$ 96,872.17	$ -	$ -	$ 96,872.17	TANQUE	N/A	2	34	180
3	6000- CONCENTRADORA RAMO 33	6131- CONSTRUCCION DE OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES Y DOMINIO PUBLICO	AGUA POTABLE	LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION Y DESCARGA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL PESCADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170023 - EL PESCADO	$ 500,142.38	$ -	$ -	$ 500,142.38	ML	N/A	600	34	180
4	6000- CONCENTRADORA RAMO 33	6131- CONSTRUCCION DE OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES Y DOMINIO PUBLICO	AGUA POTABLE	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO E. GARCIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170169 - FRANCISCO E GARCIA (LOS RANCHEROS)	$ 1,000,497.83	$ -	$ -	$ 1,000,497.83	POZO	N/A	1	434	180
5	6000- CONCENTRADORA RAMO 33	6131- CONSTRUCCION DE OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES Y DOMINIO PUBLICO	AGUA POTABLE	LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION PARA EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO E. GARCIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170169 - FRANCISCO E GARCIA (LOS RANCHEROS)	$ 600,872.17	$ -	$ -	$ 600,872.17	ML	N/A	500	434	180
6	6000- CONCENTRADORA RAMO 33	6131- CONSTRUCCION DE OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES Y DOMINIO PUBLICO	AGUA POTABLE	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA (ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA)	REHABILITACION	REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LAS VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO E. GARCIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE	320170169 - FRANCISCO E GARCIA (LOS RANCHEROS)	$ 280,630.00	$ -	$ -	$ 280,630.00	TANQUE	N/A	1	434	180
							TOTAL	$ 9,784,294.55	$ -	$ -	$ 9,784,294.55					

NOTA: De conformidad a lo establecido en el ACUERDO publicado en el DOF el 26 de enero del 2021 que emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social establece en su TITULO SEGUNDO apartado 2.2.1. Rubros generales del FAIS fraccion I. referente a agua potable refiere que los proyectos relacionados prioritariamente a la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de redes o sistemas de agua potable, cárcamos, depósitos o tanques de agua potable, líneas de conducción, norias, ollas o colectores de captación pluvial, pozo profundo de agua potable, pozo artesiano y pozos de absorción, incluyendo también las plantas potabilizadoras de agua.

EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE
HAGAMOS HISTORIA

Secretaría de Gobierno
Guadalupe, Zacatecas

L'EMLV/L'EME/I'FASH/L'JART.